



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

Exp.: 422/2020

Plaza Agente Policía Local. Oposición Libre. (Plaza 10FE).

ANUNCIO CONVOCATORIA A LA PRUEBA E) RECONOCIMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO.

Por la presente se convoca a aquellos aspirantes que han resultado APTOS en la prueba d) psicotécnica, para la celebración de la prueba de Reconocimiento Médico e), correspondiente a la selección por el sistema libre y procedimiento de oposición, de una plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Calamonte, (Plaza 10FE), que se llevará a cabo el día **21 de septiembre de 2020 en la "Clínica Diana" de Mérida, sita en la Avenida Reina Sofía 34 de Mérida-06800 (Badajoz), atendiendo a los siguientes horarios:**

LISTA DE ASPIRANTES CONVOCADOS A LA PRUEBA e) RECONOCIMIENTO MÉDICO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020:

ORDEN	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	HORA
1	****93D	RODRÍGUEZ	PRIETO	DAVID	10:30
2	****11E	RODRÍGUEZ	RUBIO	JAIME	10:45
3	****42H	GARCÍA	MARTÍN	GERMÁN	11:00
4	****03N	MARTINEZ	CHAMORRO	JESÚS	11:15
5	****38J	MONTAÑO	MOÑIZ	MANUEL	11:30

Igualmente se informa a todos los aspirantes convocados, que en cumplimiento del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la distancia interpersonal mínima, a fin de evitar aglomeraciones, y los aspirantes observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio, y por tanto, al centro médico, únicamente podrán acceder los aspirantes que hayan resultado aptos con mascarilla.

Así mismo, los aspirantes deberán tener en cuenta lo siguiente para la realización de esta prueba:



- Presentarse según la hora de citación acordada.
- Llevar la mascarilla puesta en todo momento.
- Identificación personal: NIF, NIE, NAF, pasaporte...
- Gafas o lentes correctoras que utilice habitualmente: para miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia...
- En caso de enfermedad, y/o tratamiento médico, aporte el informe de su médico si dispone de él, siempre de forma voluntaria.
- Se le facilitará un tubo de laboratorio en el centro médico para que aporte una muestra de orina obtenida el día y la hora en que están convocados.
- Se realizará una extracción de sangre en la hora y día a la que están convocados, por lo que NO deberán ingerir alimentos o líquidos 4 horas antes de dicha extracción de sangre.

En Calamonte, a 17 de septiembre de 2020.

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Serafín Martín Puerto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

